

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO
ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE
LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO,
DEPARTAMENTO HUANUCO".**

1	NÚMERO DE ACTA	005
----------	-----------------------	-----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Tingo Maria, a los 15 días del mes de mayo del 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 707-2023-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 032-2023-UNAS - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO". a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, y CALIFICACIÓN de la ofertas correspondientes según orden de prelación.
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
		Suplente			
Segundo Miembro	ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
		Suplente			

4	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
		Suplente			
Segundo Miembro	ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
		Suplente			

5	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> <th>Fecha de registro en el procedimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO</td><td>10078570151</td><td>2024-05-01 13:11:24.0</td></tr> <tr><td>CIENTIFICA ANDINA S.A.C.</td><td>20212980774</td><td>2024-05-02 16:26:27.0</td></tr> <tr><td>CESPI PERU S.A.C.</td><td>20523412486</td><td>2024-05-03 07:40:05.0</td></tr> <tr><td>CIMATEC SAC</td><td>20100042500</td><td>2024-05-03 09:41:25.0</td></tr> <tr><td>ANTON PAAR PERU S.A.C.</td><td>20611234474</td><td>2024-05-03 10:55:08.0</td></tr> <tr><td>MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA</td><td>20600930801</td><td>2024-05-03 13:27:50.0</td></tr> <tr><td>EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.</td><td>20603237120</td><td>2024-05-04 11:28:39.0</td></tr> <tr><td>SOLUCIONES INSTRUMENTALES S.A.C.</td><td>20523208102</td><td>2024-05-06 12:00:20.0</td></tr> <tr><td>LAB TOP PERU S.R.L.</td><td>20507371281</td><td>2024-05-06 12:09:50.0</td></tr> <tr><td>ARMOTEC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</td><td>20296021408</td><td>2024-05-06 12:21:30.0</td></tr> <tr><td>M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C</td><td>20602864244</td><td>2024-05-06 14:55:59.0</td></tr> <tr><td>REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.</td><td>20178285336</td><td>2024-05-06 16:13:06.0</td></tr> <tr><td>TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.</td><td>20550161606</td><td>2024-05-08 23:55:47.0</td></tr> <tr><td>CARSALO-PERU S.A.C.</td><td>20601210780</td><td>2024-05-10 16:03:01.0</td></tr> <tr><td>BD INSTRUMENTS S.A.C.</td><td>20600970951</td><td>2024-05-13 16:21:32.0</td></tr> <tr><td>TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.</td><td>20611499591</td><td>2024-05-13 23:58:21.0</td></tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro en el procedimiento	VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO	10078570151	2024-05-01 13:11:24.0	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	20212980774	2024-05-02 16:26:27.0	CESPI PERU S.A.C.	20523412486	2024-05-03 07:40:05.0	CIMATEC SAC	20100042500	2024-05-03 09:41:25.0	ANTON PAAR PERU S.A.C.	20611234474	2024-05-03 10:55:08.0	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA	20600930801	2024-05-03 13:27:50.0	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	20603237120	2024-05-04 11:28:39.0	SOLUCIONES INSTRUMENTALES S.A.C.	20523208102	2024-05-06 12:00:20.0	LAB TOP PERU S.R.L.	20507371281	2024-05-06 12:09:50.0	ARMOTEC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20296021408	2024-05-06 12:21:30.0	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	20602864244	2024-05-06 14:55:59.0	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	20178285336	2024-05-06 16:13:06.0	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	20550161606	2024-05-08 23:55:47.0	CARSALO-PERU S.A.C.	20601210780	2024-05-10 16:03:01.0	BD INSTRUMENTS S.A.C.	20600970951	2024-05-13 16:21:32.0	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	2024-05-13 23:58:21.0
Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro en el procedimiento																																																		
VIDAL DOMINGUEZ EDWIN TULIO	10078570151	2024-05-01 13:11:24.0																																																		
CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	20212980774	2024-05-02 16:26:27.0																																																		
CESPI PERU S.A.C.	20523412486	2024-05-03 07:40:05.0																																																		
CIMATEC SAC	20100042500	2024-05-03 09:41:25.0																																																		
ANTON PAAR PERU S.A.C.	20611234474	2024-05-03 10:55:08.0																																																		
MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA	20600930801	2024-05-03 13:27:50.0																																																		
EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	20603237120	2024-05-04 11:28:39.0																																																		
SOLUCIONES INSTRUMENTALES S.A.C.	20523208102	2024-05-06 12:00:20.0																																																		
LAB TOP PERU S.R.L.	20507371281	2024-05-06 12:09:50.0																																																		
ARMOTEC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20296021408	2024-05-06 12:21:30.0																																																		
M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	20602864244	2024-05-06 14:55:59.0																																																		
REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	20178285336	2024-05-06 16:13:06.0																																																		
TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	20550161606	2024-05-08 23:55:47.0																																																		
CARSALO-PERU S.A.C.	20601210780	2024-05-10 16:03:01.0																																																		
BD INSTRUMENTS S.A.C.	20600970951	2024-05-13 16:21:32.0																																																		
TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	2024-05-13 23:58:21.0																																																		

6	DETALLE DE LOS POSTORES
----------	--------------------------------

En el día y horario señalado en la ficha de selección, los siguientes postores presentaron su oferta de forma electrónica en el SEACE:

Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	14/05/2024	15:19:31
LAB TOP PERU S.R.L.	14/05/2024	16:28:18
CIMATEC SAC	14/05/2024	17:33:07
REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	14/05/2024	17:45:42
CARSALO-PERU S.A.C.	14/05/2024	20:23:05
CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	14/05/2024	23:15:58

7 Con fecha 15 de mayo del 2024, se procede a descargar de la plataforma SEACE las ofertas presentadas de manera electrónica, para su revisión, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases integradas.

8 **ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, acuerdan suspender el presente procedimiento de selección por la recarga laboral de los miembros y postergan el procedimiento de selección para el 20 de mayo del 2024 a las 10:00 horas en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento.

9


.....
DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente


.....
VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO
Miembro


.....
ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO
Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA)
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA
LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" - ITEM
N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS.**

1	NÚMERO DE ACTA	006
----------	-----------------------	------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, la ciudad de Tingo Maria, a los 20 días del mes de mayo del 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 707-2023-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 032-2023-UNAS - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"- ITEM N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS**, a fin de continuar con las etapas de ADMISIÓN, EVALUACIÓN, y CALIFICACIÓN de la ofertas correspondientes según orden de prelación. Dejando constancia que el Comité de Selección debido a la recarga laboral no pudo realizar las etapas de admision, evaluacion y calificacion del procedimiento de seleccion los días 16 y 17 mayo del 2024.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
		Suplente			
Segundo Miembro	ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
		Suplente			

4 El Comité de Selección procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases integradas.

5 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada y la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas realizada por los representantes de las áreas usuarias quienes son parte del Comité de Selección las siguientes ofertas no fueron admitidas.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	<input type="checkbox"/> Según la bases administrativas integradas se solicita: Temperatura del vaso de 260°C a más (según fabricante), el postor oferta Temperatura del vaso de 230°C por lo tanto no cumple con lo requerido. <input type="checkbox"/> En las bases administrativas integradas se solicita Software para control de equipo, el postor en el formato complemento del Anexo N° 3 – numeral 3.1 Capítulo III de las Bases de su oferta hace referencia a este requerimiento pero no indica la página donde se encuentra el cumplimiento de este requerimiento, por lo tanto no cumple. <input type="checkbox"/> En las bases administrativas integradas y la absolucion de consultas y observaciones se preciso que el Consumo de corriente sera menor o igual a 10 A, según fabricante; el postor presenta en su oferta consumo de corriente 13A por lo tanto no cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas solicitadas.
	LAB TOP PERU S.R.L.	<input type="checkbox"/> Según la bases administrativas integradas se solicita: Métodos incorporados para análisis de suelos y aplicaciones ambientales, el postor en su oferta en el Anexo S/N Cuadro comparativo entre especificaciones técnicas solicitadas y las características del bien ofertado indicada que este requerimiento se encuentra en la página 12 de su oferta, de la revisión por el Comité de Selección se constató que no indica el cumplimiento este requerimiento.
	CIMATEC SAC	<input type="checkbox"/> En las bases administrativas integradas y absolucion de consultas y observaciones se preciso que el consumo de corriente sera menor o igual a 10 A, según fabricante; el postor presenta en su oferta consumo de corriente 13A por lo tanto no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	<input type="checkbox"/> En las bases administrativas integradas y absolucion de consultas y observaciones se preciso que el Consumo de corriente sera menor o igual a 10 A, según fabricante; el postor presenta en su oferta consumo de corriente 15A por lo tanto no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas solicitadas.

	CARSALO-PERU S.A.C.	<input type="checkbox"/> En las bases administrativas integradas y la absolución de consultas y observaciones se precisa que el consumo de corriente ser menor o igual a 10 A, según fabricante; el postor presenta en su oferta consumo de corriente 20A por lo tanto no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
--	---------------------	---

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada y la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas por los representantes de las áreas usuarias quienes son parte del comité de selección, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	Unico

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta S/.	% del valor referencial
	ITEM N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS		
6	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	359,000.00	76.26
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.			

8 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
ITEM N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6		CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	
FACTORES			PUNTAJES
PRECIO			
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS			95.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			95.00

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
ITEM N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS		
1	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	95.00
<i>Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.</i>		

10 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el único postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
ITEM N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
12.2 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.			

11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer Lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	ITEM N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS
	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.

12 ACUERDO ADOPTADO

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

13


.....
VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO
Miembro


.....
DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente


.....
ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**ANEXO 01: DOCUMENTOS DE ADMISION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-UNAS (Segunda Convocatoria)**

ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO".

ITEM N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS	POSTORES						
	ITEM N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS						
	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUJANTI S.A.C.	LAB TOP PERU S.R.L.	CIMATEC SAC	REACTIVOS PARA ANALISIS S.A.C.	CARSALO-PERU S.A.C.	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLENO CUMPLE	CUMPLENO CUMPLE	CUMPLENO CUMPLE	CUMPLENO CUMPLE	CUMPLENO CUMPLE	CUMPLENO CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e) Descripción de las características técnicas del bien ofertado, marca, modelo, procedencia, cantidad, año de fabricación, nuevo sin uso, acompañado con información complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogo u otros similares donde se detalle y sustente el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien. (Anexo N° 12)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)	CUMPLE (70 días calendario)	CUMPLE (90 días calendario)	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (S/. 420,000.00)	CUMPLE (S/. 424,800.00)	CUMPLE (S/. 346,902.20)	CUMPLE (S/. 328,000.00)	CUMPLE (S/. 199,000.00)	CUMPLE (S/. 358,000.00)	
ESTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	


DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente


VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO
Primer Miembro


ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
Segundo Miembro

ANEXO N° 02

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-JUNAS (Segunda Convocatoria)
ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO".

ITEM N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS

Formula para determinar puntaje precio.

$$PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$$

I = Oferta
 PI = Puntaje de la oferta a evaluar
 OI = Precio I
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

ITEM N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO (OI)	PUNTAJE PRECIO (Pi) (95 PUNTOS)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (05 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% MICRO Y PEQUENA EMPRESA	TOTAL PUNTAJE CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	359,000.00	95.00	0.00	95.00	0.00	95.00	1°



 DENILDA IGLESIAS TAFUR
 Presidente



 VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO
 Primer Miembro



 ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
 Segundo Miembro

ANEXO 03: REQUISITOS DE CALIFICACION

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-UNAS (Segunda Convocatoria)
ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO
Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN
EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO
HUANUCO".**

ITEM N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES
	ITEM N° 2: EQUIPO SISTEMA DIGESTOR POR MICROONDAS
	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.
	ACREDITA NO ACREDITA
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 470,800.00 (Cuatrocientos Setenta Mil Ochocientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 117,800.00 (Ciento Diecisiete Mil Seiscientos con 00/100 Soles). Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos de digestión, digestor kjeldahl, extractor soxhlet, extractor de fluido, rotavapor, digestor de grafito, bloque de digestión y espectrofotometría de absorción atómica y/o cromatógrafos.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012. la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 8. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>Importante En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</p>	ACREDITA (S/. 474,159.87)
ESTADO	

.....
VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO
Primer Miembro

.....
DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente

.....
ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ
Segundo Miembro